ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIDAD	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YURLEY PABON ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.411.374	CONTRATO No.	129-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores, en relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la planeación, formulación, seguimiento y evaluación relacionados con la ruta de reincorporación de los y las exintegrantes FARC-EP, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, sus intereses y oportunidades identificadas.	* Se organizaron y se lideraron jornadas de entrenamiento al equipo los días 16, 17, 21 y 23 de Junio de 2022 frente al seguimiento de cada uno de los componentes de la ruta, se llevó a cabo jornada de grupo de trabajo con los facilitadores, donde se trabajaron métodos de operación de Seguimientos - Productivo individual, así mismo, se organizó y se lideró una jornada en equipo con nivel central para el fortalecimiento técnico en la aplicación del instrumento de caracterización para la población en proceso de reincorporación, también se llevó a cabo un grupo focal en el municipio de Ocaña con facilitadores de lugar de ejecución Ocaña y El Tarra para la socialización del MEM21-005574 - Orientaciones para dar cumplimiento al artículo 25 de la Resolución No 4309 de 2019 sobre asignación mensual y Resolución 1273 Ordena desembolso Ingreso Básico AUTO JEP y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este segundo trimestre para el cumplimiento de metas PAI, por medio de la identificación de población objeto para acceso a FA y FPT, remisión vía e-mail a los facilitadores del listado de personas en proceso de reincorporación como población objeto para acceso a formación para el trabajo (Titulada) y portafolio SENA para la identificación de las ofertas, dadas las necesidades ya identificadas en la población. *Se brindó orientación y se adelantaron acciones de seguimiento a través del acompañamiento permanente al profesional facilitador y la identificación de alertas en el desarrollo al cumplimiento de actividades transversales como fichas de reincorporación, ficha de atención diferencial con los 14 menores certificados por la OACP, presentación de informe de honorarios y demás productos solicitados en el mes de junio 2022. *Se realizó seguimiento e identificación de casos sin registro correspondientes a las asistencias e inasistencias de la totalidad de 635 personas en reincorporación asignadas al GT y se generaron vía e-mail alertas a los facilitadores en relación a los reportes compartidos versus el cargue en digitación de asistencias psicosociales y de formación académica y para el trabajo, lo anterior, con objeto de brindar un diagnóstico de oportunidad por cada profesional/facilitador en el reporte de las actividades de las personas asignadas. Este ejercicio se retroalimenta con los facilitadores como parte de las acciones en la meta de población atendida en los procesos liderados por la ARN 2022. *Se realizó de manera permanente contacto presencial, telefónico y virtual con los 12 profesionales facilitadores para aclarar dudas e inquietudes sobre los ejercicios que se priorizaron en el mes (Instrumento caracterización, Auto 067 JEP y demás procesos dada las solicitudes desde nivel central). *Se realizaron 2 ejercicios de entrenamientos y acompañamiento en grupos de trabajo, 1 vía Teams con 12 facilitadores para el fortalecimiento técnico en la aplicación del instrumento de caracterización para la población en proceso de reincorporación y 1 presencial en el municipio de Ocaña con facilitadores de lugar de ejecución Ocaña y El Tarra para la socialización del MEM21-005574 - Orientaciones para dar cumplimiento al artículo 25 de la Resolución No 4309 de 2019 sobre asignación mensual y Resolución 1273 Ordena desembolso Ingreso Básico AUTO JEP y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este segundo trimestre para el cumplimiento de metas PAI.
2. Implementar, acompañar y hacer seguimiento a las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta de acuerdo al enfoque diferencial, étnico y de género de los y las exintegrantes FARC-EP.	En el periodo reportado se adelantaron actividades en referencia a la continuidad de la aplicación del instrumento de caracterización a la población en proceso de reincorporación, se realizó jornada de fortalecimiento técnico con apoyo de nivel central para la identificación de barreras y situaciones presentadas frente a la aplicación del instrumento en los territorios, por parte se realizaron reportes de aplicación del instrumento por cada facilitador, con objeto de identificar el avance e identificación de casos particulares que requieren de orientación para el debido desarrollo de la actividad. Así mismo, se apoyaron espacios de socialización del instrumento con la población del proceso de reincorporación del municipio de Convención de manera presencial el 22 de junio. Por último, se realizó la solicitud de los desplazamiento para los profesionales facilitadores y enlaces de reincorporación para los espacios de socialización y aplicación de instrumentos de caracterización.
3. Realizar seguimiento permanente a las acciones de implementación y acompañamiento que desarrollan los profesionales facilitadores, en relación a la planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP.	Se realizaron ejercicios de seguimiento frente a las acciones de la aplicación del instrumento de caracterización con las personas en proceso de reincorporación, lo anterior, a través de la generación de reportes SIRR por cada facilitador. También se realizó un ejercicio de identificación de casos y situaciones que se han presentado en los ejercicios de aplicación del instrumento en territorio, con objeto de orientar y remitir las novedades a nivel central y dar respuesta para subsanar. También se brindó acompañamiento a actividades de socialización del instrumento con la población del proceso de reincorporación el municipio de Convención de manera presencial el 22 de junio.
4. Realizar seguimiento y apoyar a las acciones de gestión y articulación que desarrollan los profesionales facilitadores para el acompañamiento, atención y acceso a beneficios socioeconómicos para los y las exintegrantes FARC-EP y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*Se realizó seguimiento frente a los familiares ubicados por los facilitadores para el acompañamiento a las familias de los reincorporados de los ex combatientes asesinados en cumplimiento al Auto 067 JEP, con quienes se estableció un proceso de sensibilización frente a la Resolución 1273 Ordena desembolso Ingreso Básico AUTO JEP y acceso a la oferta de servicios sociales en relación a educación y salud. *Se realizó ejercicio de seguimiento e identificación de la población en proceso de reincorporación para la gestión vivienda urbana, donde se cuenta con una persona con crédito ya desembolsado para compra de vivienda y quien se postuló al subsidio Mi Casa Ya en el municipio de Cúcuta. *Se realizó seguimiento al acceso al beneficio económico, a través del envío del reporte de archivo consulta mes de junio y la identificación de casos con novedades que se remiten en el mapa de riesgos. *Se realizó seguimiento a los procesos formativos – acceso a formación académica y formación para el trabajo, a través de los reportes que se generan desde SIRR para conocer los estados de cada proceso, la identificación de alertas tempranas dadas desde la UNAD y alertas sobre registros en SIRR de beneficiarios del convenio PNUD-ARN que se identifican desde nivel central.
5. Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a la atención diferencial de la población (Enfoque étnico, discapacidad, curso de vida y género)	* Se organizaron y se lideraron jornadas de entrenamiento al equipo los días 16, 17, 21 y 23 de Junio de 2022 frente al seguimiento de cada uno de los componentes de la ruta, se llevó a cabo jornada de grupo de trabajo con los facilitadores, donde se trabajaron métodos de operación de Seguimientos - Productivo individual, así mismo, así mismo se organizó y se lideró una jornada en equipo con nivel central para el fortalecimiento técnico en la aplicación del instrumento de caracterización para la población en proceso de reincorporación, también se llevó a cabo un grupo focal en el municipio de Ocaña con facilitadores de lugar de ejecución Ocaña y El Tarra para la socialización del MEM21-005574 - Orientaciones para dar cumplimiento al artículo 25 de la Resolución No 4309 de 2019 sobre asignación mensual y Resolución 1273 Ordena desembolso Ingreso Básico AUTO JEP y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este segundo trimestre para el cumplimiento de metas PAI, por medio de la identificación de población objeto para acceso a FA y FPT, remisión vía e-mail a los facilitadores del listado de personas en proceso de reincorporación como población objeto para acceso a formación para el trabajo (Titulada) y portafolio SENA para la identificación de las ofertas, dadas las necesidades ya identificadas en la población. *Se realizaron 2 ejercicios de entrenamientos y acompañamiento en grupos de trabajo, 1 vía Teams con 12 facilitadores para el fortalecimiento técnico en la aplicación del instrumento de caracterización para la población en proceso de reincorporación y 1 presencial en el municipio de Ocaña con facilitadores de lugar de ejecución Ocaña y El Tarra para la socialización del MEM21-005574 - Orientaciones para dar cumplimiento al artículo 25 de la Resolución No 4309 de 2019 sobre asignación mensual y Resolución 1273 Ordena desembolso Ingreso Básico AUTO JEP y se establecieron las acciones prioritarias a realizar en este segundo trimestre para el cumplimiento de metas PAI.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YURLEY PABON ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.411.374	CONTRATO No.	129-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

6. Promover el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la propia entidad, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	*Se promovió la vinculación y seguimiento a las asistencias de las 246 personas en Reincorporación que cuentan con matrícula en SIRR e iniciaron su proceso de formación académica con el modelo maestro itinerante convenio ARN – UNAD, a través de la identificación de alertas tempranas, seguimiento a las actividades presenciales y virtuales, el reporte de novedades y la identificación de acciones que buscan apalancar las necesidades en los estudiantes activos del proceso académico. Dado lo anterior, se logró la participación activa de 228 asistencias efectivas de la población en sus procesos de formación académica, se adelantaron acciones de identificación de alertas tempranas e identificación de oferta privada y pública en cada uno de los territorios.*Se promovieron las actividades en relación a las clausuras con la UNAD, se realizó solicitud ante operador logístico para la logística del evento, así mismo se trabajó de manera articulada con los profesionales facilitadores para el préstamo de espacios en los diferentes municipios, lo anterior, para garantizar la culminación del proceso formativo de 246 estudiantes vinculados al modelo maestro itinerante.*Se promovió el ingreso a los diferentes beneficios del estado a las familias de las personas en reincorporación a través de ejercicios de identificación de las familias, reporte censo de familias dados por los profesionales en territorio y orientación a facilitadores en temas de: Traslados de SGSSS, Afiliación a salud, formación académica, formación titulada, cupos para menores de edad con programas de ICBF, atención familiar en la orientación de vínculos familiares, entre otros, lo anterior, a través del trabajo articulado con los facilitadores para la identificación de necesidades en territorio frente al componente familiar.*Se fomentó la participación en las actividades de la ruta de reincorporación de 635 personas en proceso de reincorporación para el mes de junio 2022, a través de acompañamiento a los profesionales para la identificación de situaciones particulares, así mismo se dio seguimiento a los tableros de reporte de atenciones para el avance de las actividades y asistencias del mes.* Se dio seguimiento a la implementación el convenio1650 PNUD-ARN, para el GT Norte de Santander se cuentan con 12 personas que se encuentran en proceso de formación con la corporación sinfronteras, se realizó un plan de nivelación y se llevó a cabo una jornada de sensibilización por parte de la coordinadora académica con objeto de ajustar horarios, realizar nivelaciones y estar al día en su proceso formativo.
7. Facilitar el acceso y permanencia de las personas y sus grupos familiares en los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente.	*Se orientó a los facilitadores en el seguimiento y la identificación de las necesidades principales de los de los 14 Jóvenes que hacen parte de camino diferencial y que están certificados como menores en Reincorporación con objeto de promover el acceso y la permanencia de los mismos a la ruta de reincorporación, donde se logra que los jóvenes que no contaban con afiliación a pensión, ya cuenten con su respectiva afiliación y reciban el aporte que se brinda por 24 meses, este reporte que se envía a los facilitadores vía e-mail, con objeto de que identifiquen barreras y necesidades para brindar el debido acompañamiento. * Se realizó orientación a los facilitadores para la identificación de acciones de sensibilización y acompañamiento y que faciliten la permanencia de las 246 personas en Reincorporación que cuentan con matrícula en SIRR y que iniciaron su proceso de formación académica con el modelo maestro itinerante convenio ARN – UNAD , así mismo se realizó un proceso de identificación de alertas tempranas en estudiantes no contactados, lo anterior, con objeto de lograr el acceso efectivo y asistencia de las personas que participan activamente en los procesos académicos. *Se brindó orientación a los dos facilitadores de Cúcuta y se adelantaron acciones en marco de la permanencia de los doce (12) personas en reincorporación para su proceso de formación para el trabajo bajo el convenio con PNUD con la corporación Sin Fronteras, dado lo anterior, se acompañó se remitieron vía e-mail reportes de seguimiento a la implementación el convenio1650 PNUD-ARN, para el GT Norte de Santander se cuentan con 12 personas que se encuentran en proceso de formación con la corporación sinfronteras. *Se orientación a los facilitadores para brindar el debido seguimiento a los familiares ubicados, dada la estrategia de acompañamiento familiar, con objeto de lograr acceso a la estrategia por parte de las familias de los reincorporados de los ex combatientes asesinados en cumplimiento al Auto 067 JEP, con quienes se estableció un proceso de sensibilización por parte de los facilitadores frente a la Resolución 1273 Ordena desembolso Ingreso Básico AUTO JEP.
8. Gestionar, articular y sistematizar la implementación de estrategias territoriales de convivencia y reconciliación, así como en los diferentes procesos y proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, teniendo en cuenta los lineamientos nacionales y las necesidades de carácter institucional.	*Se participó en mesa de trabajo con la Profesional Reintegrador I y profesional de seguimiento para la revisión de los formatos IR-F-84 Diagnóstico Participativo de Iniciativa Territorial Comunitaria, en relación a la implementación de las ITC y como parte de los insumos del PAT. Se logró la revisión y remisión de las observaciones por cada diagnóstico de los equipos.
9. Articular gestiones con instituciones municipales y departamentales para facilitar el desarrollo de los diferentes Procesos y Programas implementados por la ARN.	*Se realizó reunión virtual de seguimiento del proceso de articulación con el coordinador UNAD - modelo maestro itinerante el 26 de mayo de 2022 para la continuidad del proceso de formación con los 252 estudiantes matriculados en los ciclos del I al VI, alertas tempranas y también se estableció el cronograma para las fechas de clausura del programa. * Se realizó vía telefónica articulación con SENA para la identificación de ofertas por CIES para la población en proceso de reincorporación y así mismo se dio seguimiento al plan de acción establecido ARN-SENA dado el convenio.
10. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Reincorporación, conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN, teniendo en cuenta las características diferenciales y de género en la población identificada.	*Se apoyó al coordinador en el seguimiento de las fichas de los 14 Jóvenes certificados como menores en Reincorporación. *Se apoyó al coordinador en el seguimiento a las asistencias e inasistencias del mes de junio 2022, como parte del proceso de atención a la población objeto del GT que asisten a las actividades lideradas por la ARN *Se participó en la reunión de identificación de casos de gestión interna, correcciones y casos excepcionales para el proceso de reincorporación. *Se apoyó al coordinador en la revisión y envío de los informes de legalización correspondientes a los RP aprobados en el mes de junio en la primera y segunda quincena. * Se apoyó al coordinador en los acompañamientos realizados en marco de las actividades de socialización del instrumento con la población del proceso de reincorporación del municipio de Convención de manera presencial el 22 de junio. *Se apoyó al coordinador en la revisión y consolidación de los informes de actividades de los profesionales facilitadores.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YURLEY PABON ARIAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.090.411.374	CONTRATO No.	129-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA - GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para apoyar a la coordinación del Grupo Territorial de la ARN designado; en la articulación, seguimiento y orientación de profesionales de apoyo y contratistas con otros roles en relación con el acompañamiento, atención y gestión de beneficios socioeconómicos para la población objeto de la ARN y sus familias, en concurrencia con otros actores de los procesos que lidera la entidad.

11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	No se registra información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, pero si se validan procesos de cierre de fidelización de ofertas FA y FpT, así mismo se generan reportes de seguimiento de la información que se registra por parte de los facilitadores, lo anterior, a través de reportes bajados de SIRR para su respectiva verificación y cruce de la información. Se generan correos de seguimiento indicando las alertas de las PR que aún cuentan con su matrícula en Proceso y no se ha fidelizado. Se generaron reportes SIRR de la aplicación del instrumento de caracterización por cada uno de los facilitadores en los diferentes municipios donde se cuenta con población objeto ARN.
12. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	*Se realizó verificación y seguimiento de cargues SIRR de las atenciones psicosociales mes de junio. *Se realizó verificación y se generan reportes SIRR de procesos de FA y FpT, para seguimiento a procesos de matrícula y fidelización, y a la fecha no se han fidelizado unas 21 ofertas en proceso de años anteriores, para esto, se generó un correo de seguimiento indicando las alertas de las PR que aún cuentan con su matrícula en Proceso y no se ha fidelizado. *Se realizó verificación de las fichas individuales de menores de edad, con objeto de llevar un seguimiento a estos reportes por parte de los facilitadores con la población de enfoque diferencial y reportes de acciones adelantadas a nivel central. *Se realizó revisión y seguimiento en SIRR de los cursos creados para las matrículas de formación para el trabajo de las formaciones a adelantar con SENA y UFPSO en cursos complementarios ofertados en los municipios de Tibú y Cúcuta.
13. Presentar de forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Se elaboró informe de honorarios de junio 2022. *Se elaboraron informes de legalización del desplazamiento realizado en el mes de junio al municipio de convención para socialización del instrumento de caracterización y grupo focal con la población.
14. Participar y acompañar los diferentes espacios, instancias, eventos y reuniones que el supervisor determine, atendiendo sus lineamientos de la entidad.	03/06/2022 Se participó de manera presencial de la Jornada territorial - acciones de apoyo 2022 PGN- macrocaso No. 007 Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado, realizada en el municipio de Cúcuta. 06/06/2022 Se participó de manera virtual de la Capacitación modificación en registros de asistencia. 09/06/2022 Se participó de manera presencial en la reunión de coordinación. 10/06/2022 Se participó de manera presencial de la capacitación de seguridad y salud en el trabajo. 14/06/2022 Se participó de manera virtual de la Reunión con el coordinador en relación a actas de entrega y seguimiento a proyectos productivos. 16/06/2022 Se participó de manera virtual Métodos de Operación de Seguimientos - Productivo individual. 16/06/2022 Se participó de manera virtual en la Audiencia Rendición de Cuentas ARN Vigencia 2021 21/06/2022 Se lideró y se participó de manera virtual en la jornada de Fortalecimiento Técnico- Instrumento de Caracterización. 28/06/2022 Se participó de manera virtual de la capacitación en Manejo y control de extintores.
15. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la verificación de los desembolsos correspondientes al mes de junio 2022, a través del archivo de consulta de desembolso y listado inhibitorios, para la notificación a los participantes. Se realizó envió del mapa de riesgos correspondiente al mes de junio 2022 al profesional reintegrador 1 con objeto de brindar la identificación de casos de personas que hacen parte del proceso de reincorporación y que reciben su asignación mensual, para el mes de junio se identificaron 48 casos excepcionales de la población del municipio de Convención.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Cumplí durante el periodo del informe con las obligaciones generales contenidas en el contrato, y los ítems 3) Legalicé los gastos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo,4) Suministré al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atendí las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado; 6) Presté de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actué con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Me Abstuve de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilicé todos mis conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercí mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplí con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago 14) Recibí y tengo en custodia los bienes que la ARN me brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato. 17) Rendí en forma oportuna la información que me solicitó el supervisor del contrato y participé en elaboración de informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 21) Utilicé los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar las actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. 23) Presenté mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 25) Cumplí con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

MARIA YURLEY PABON ARIAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 01-julio-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"